

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30622** ANYPO, S.L.

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1300/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Isabel Justicia López, se ha dictado decreto insolvencia en fecha 4.10.10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Anypo, S.L., por importe de 32543.12 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 4 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 5.

**ID: A100072880-1**